ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2021/1697 *Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2021.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	724.549,60 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	868.950,27 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	32.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	48.356,54 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	672.998,83 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	95.852,73 €
TOTAL:	**2.442.707,97 €**

ESTADO DE INGRESOS	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	581.656,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	18.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	390.461,76 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	831.864,78 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	52.772,30 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	567.953,13 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	**2.442.707,97 €**

cve: BOP-2021-1697
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Plantilla de personal

Funcionarios

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala
Secretario Interventor	1	A1/B	26	Habilitación Nacional.
Administ. Serv. Rentas	1	C1	22	Administración General.
Administ. Puesto Secretario-Juzgado	1	C1	22	Administración General.
Administ. Adscrito a Secretaría	1	C1	22	Administración General.
Administr. Adscrito a Recaudación (Ocupada interinamente)	1	C1	22	Administración General.
Auxiliar Administr. Puesto: Registro General	1	C2	18	Administración General.
Auxiliar Administrativo. Puesto:Padrón y PFEA Reservado a discapacitados.	1	C2	18	Administración General.
Policía Local	1	C1	22	Administración Especial.
Policía Local	Vacante por jubilación	C1	22	Administración Especial.
Policía Local	Vacante por jubilación	C1	22	Administración Especial.
Policía Local (Vacante)		C1	22	Administración Especial.

Personal Laboral

Puestos de Trabajo	Clasificación laboral	Total retribuciones del puesto de trabajo	Nº de puestos de trabajo de igual clasificación y retribución
Directora de Guardería (Vacante)	Jefe del servicio	(En función de la duración de la guardería)	1
Fontaneros (vacantes)	Asimilados al Grupo C2		1
Maestro de obras (vacante)	Asimilado al Grupo C2		1
Auxiliar de biblioteca: Reservada a minusválidos (Ocupada interinamente)	Asimilada al Grupo C2	23.147,44	1
Limpiadora Dependencias municipales (vacante)	Asimilada al Grupo E	17.841,62	1
Limpiadora Colegios (vacante)	Asimilada al Grupo E		1

Personal con contrato temporal

Puestos de Trabajo	Cometido
Fontanero	Oficial 1ª en Fontanería
Fontanero de apoyo	Oficial 1ª en Fontanería
Dinamizadora Centro Guadalinfo	Centro Guadalinfo
Limpiadora dependencias municipales	Limpiadora
Revisor contadores	Revisión y lectura contadores
Cuidadoras, cocineras y servicios Auxiliares Guardería	Guardería aceitunas y vendimia
Limpiadora sustituta	Limpieza dependencia municipales
Socorrista	
Socorrista	
Taquillero	
Taquillero	
Vigilante de Instalaciones deportivas	

cve: BOP-2021-1697
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Huesa, 20 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.

cve: BOP-2021-1697
Verificable en https://bop.dipujaen.es